



Administración Local

Ayuntamientos

TORENO

El Pleno del Ayuntamiento de Toreno, en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación del Plan Económico Financiero 2025-2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el apartado 3.5. (Económica/Plan Económico Financiero) del portal de transparencia de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento:

<https://toreno.sedelectronica.es/transparency>

En Toreno, a 25 de marzo de 2025.–El Alcalde, Vicente Mirón Vázquez.